



CONCEJO MUNICIPAL DE SAN JULIAN

PROVINCIA ÑUFLO DE CHAVEZ - SANTA CRUZ

Estado Plurinacional de Bolivia

LEY AUTONOMICA MUNICIPAL N° 023
á 09 de Septiembre de 2014

LEY APROBACION DE LA NUEVA DELIMITACION DEL AREA URBANA DEL MUNICIPIO DE SAN JULIAN

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

El Gobierno Autónomo Municipal de San Julián a través de la Dirección de Ordenamiento Territorial y Catastro viene gestionando la Homologación del Radio urbano del Municipio, con el Ministerio de Planificación del Desarrollo, hasta la presente se realizó dos correcciones al proyecto de acuerdo a las observaciones realizadas se observa a parcelas no saneadas predios sobrepuestos que son tres, las cuales son motivo de modificación del polígono de delimitación.

El Ministerio de Planificación del Desarrollo, recomienda que el G.A.M. de San Julián presente actas de conformidad de los beneficiarios y que indiquen su acuerdo de pertenecer al radio urbano, adjuntando fotocopia del documento de identidad de cada uno de ellos, o en su defecto excluirlos de la propuesta de radio urbano.

En este entendido el Municipio realizó la elaboración de las actas correspondientes de los tres predios mencionados dos de los mismos cuentan con el acta de conformidad exigida por el Ministerio, la parcela del Instituto Nacional de Reforma Agraria no presenta el acta de conformidad, por tanto se realizó la modificación del polígono de radio urbano excluyendo la parcela o tierra fiscal en proceso de saneamiento perteneciente al INRA.

El art. 302 de la Constitución Política del Estado, establecen en su Núm. 6 párrafo I lo siguiente: Son competencias exclusivas de los gobiernos municipales autónomos, en su jurisdicción, la Elaboración de Planes de Ordenamiento Territorial y de uso de suelos, en coordinación con los planes del nivel central del Estado, departamentales e indígenas, lo que implica la facultad legal de poder determinar los procesos y procedimientos técnicos y administrativos que sean necesarios para este fin incluyendo la facultad reglamentaria establecida en el artículo 410 de la misma carta magna.

El Art. 34 de la Ley N° 031 Ley Marco de Autonomías y Descentralización Andrés Ibáñez, el gobierno autónomo municipal está constituido por un Concejo Municipal, con facultad deliberativa, fiscalizadora y legislativa en el ámbito de sus competencias.

El art. 6 de la Ley No 247 Establece que los Gobierno Autónomos Municipales, en el marco de lo dispuesto en el numeral 15, Parágrafo II del Art. 299 de la Constitución Política del Estado, los Gobiernos Autónomos Municipales deberán cumplir los siguientes preceptos inc. a) y b), de la Ley 247 Ley de Regularización del Derecho Propietario sobre Bienes Inmuebles Urbanos destinados a Vivienda.

De acuerdo al Art. 5, núm. 2 del D.S. 1314, los Gobiernos Autónomos Municipales para la homologación de la norma municipal que aprueba la delimitación del radio o área urbana deben presentar, la Norma Municipal exclusiva de aprobación de la delimitación del radio o área urbana, con la descripción numeral y literal de coordenadas Universal Transversa de Mercator - UTM, sistema de referencia PSAD 56 y WGS 84, descripción del límite urbano y el mapa de delimitación.

De conformidad a lo previsto en el Art. 16, núm. 12, de la Ley 482 Ley de Gobiernos Autónomos Municipales, es potestad del Concejo Municipal aprobar el Plan Director de Ordenamiento Urbano incorporando la delimitación del radio urbano y rural de su jurisdicción.

Catalina Navia Vilca
1ra. CONCEJAL SECRETARIA
HONORABLE CONCEJO
MUNICIPAL DE SAN JULIAN

Antonio Caszola
PRESIDENTE
CONCEJO MUNICIPAL DE SAN JULIAN
AL SECCION PROV. ÑUFLO DE CHAVEZ



CONCEJO MUNICIPAL DE SAN JULIAN

PROVINCIA ÑUFLO DE CHAVEZ - SANTA CRUZ

Estado Plurinacional de Bolivia

LEY AUTONOMICA MUNICIPAL N° 023
á 09 de Septiembre de 2014

Edgar A. Renjifo Casazola
PRESIDENTE DEL HONORABLE CONCEJO
MUNICIPAL DE SAN JULIAN

LEY APROBACION DE LA NUEVA DELIMITACION DEL AREA URBANA DEL MUNICIPIO DE SAN JULIAN

Por cuanto el Órgano Legislativo del Gobierno Autónomo Municipal de San Julián:

DECRETA:

CAPITULO I

OBJETO Y MODIFICACIONES

ARTÍCULO 1.- (OBJETO).- El objeto de la presente Ley es aprobar los nuevos puntos y coordenadas que delimitan el área urbana del Municipio de San Julián, Provincia Ñuflo de Chávez del Departamento de Santa Cruz.

ARTÍCULO 2.- Se Modifica las coordenadas que delimitan el área urbana del Municipio de San Julián, Por las nuevas coordenadas georreferenciados de los puntos que delimitan el área urbana descritas en el informe técnico emitidos por de la Dirección de Ordenamiento Territorial y Catastro.

PUNTOS WGS 84	P1	ESTE (X)	537870,485	QUINIENTOS TREINTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS SETENTA PUNTO CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO
		NORTE (Y)	8132845,085	OCHO MILLONES CIENTO TREINTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA PUNTO CERO OCHENTA Y CINCO
P2	ESTE (X)	538070,650	QUINIENTOS TREINTA Y OCHO MIL SETENTA PUNTO SEISCIENTOS CINCUENTA	
	NORTE (Y)	8132816,801	OCHO MILLONES CIENTO TREINTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS DIECISÉIS PUNTO OCHOCIENTOS UNO	
P3	ESTE (X)	538465,640	QUINIENTOS TREINTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO PUNTO SEISCIENTOS CUARENTA	
	NORTE (Y)	8132761,198	OCHO MILLONES CIENTO TREINTA Y DOS MIL SETECIENTOS SESENTA Y UN PUNTO CIENTO NOVENTA Y OCHO	
P4	ESTE (X)	538474,200	QUINIENTOS TREINTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO PUNTO DOSCIENTOS	
	NORTE (Y)	8132800,631	OCHO MILLONES CIENTO TREINTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS PUNTO SEISCIENTOS TREINTA Y UNO	
P5	ESTE (X)	538502,540	QUINIENTOS TREINTA Y OCHO MIL QUINIENTOS DOS PUNTO QUINIENTOS CUARENTA	
	NORTE (Y)	8132997,161	OCHO MILLONES CIENTO TREINTA Y DOS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE PUNTO CIENTO SESENTA Y UNO	
P6	ESTE (X)	538531,295	QUINIENTOS TREINTA Y OCHO MIL QUINIENTOS TREINTA Y UN PUNTO DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO	
	NORTE (Y)	8133196,573	OCHO MILLONES CIENTO TREINTA Y TRES MIL CIENTO NOVENTA Y SEIS PUNTO QUINIENTOS SETENTA Y TRES	
P7	ESTE (X)	538560,034	QUINIENTOS TREINTA Y OCHO MIL QUINIENTOS SESENTA PUNTO CERO TREINTA Y CUATRO	
	NORTE (Y)	8133395,873	OCHO MILLONES CIENTO TREINTA Y TRES MIL TRECIENTOS NOVENTA Y CINCO PUNTO OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES	
P8	ESTE (X)	538588,757	QUINIENTOS TREINTA Y OCHO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO PUNTO SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE	
	NORTE (Y)	8133595,061	OCHO MILLONES CIENTO TREINTA Y TRES MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO PUNTO CERO SESENTA Y UNO	



CONCEJO MUNICIPAL DE SAN JULIAN

PROVINCIA ÑUFLO DE CHAVEZ - SANTA CRUZ

Estado Plurinacional de Bolivia

P9	ESTE (X)	538617,464	QUINIENTOS TREINTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS DIECISIETE PUNTO CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO
	NORTE (Y)	8133794,138	OCHO MILLONES CIENTO TREINTA Y TRES MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO PUNTO CIENTO TREINTA Y OCHO
P10	ESTE (X)	538646,155	QUINIENTOS TREINTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS PUNTO CIENTO CINCUENTA Y CINCO
	NORTE (Y)	8133993,104	OCHO MILLONES CIENTO TREINTA Y TRES MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES PUNTO CIENTO CUATRO
P11	ESTE (X)	538674,830	QUINIENTOS TREINTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO PUNTO OCHOCIENTOS TREINTA
	NORTE (Y)	8134191,958	OCHO MILLONES CIENTO TREINTA Y CUATRO MIL CIENTO NOVENTA Y UN PUNTO NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO
P12	ESTE (X)	541135,194	QUINIENTOS CUARENTA Y UN MIL CIENTO TREINTA Y CINCO PUNTO CIENTO NOVENTA Y CUATRO
	NORTE (Y)	8133833,678	OCHO MILLONES CIENTO TREINTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES PUNTO SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO
P13	ESTE (X)	541105,961	QUINIENTOS CUARENTA Y UN MIL CIENTO CINCO PUNTO NOVECIENTOS SESENTA Y UNO
	NORTE (Y)	8133635,823	OCHO MILLONES CIENTO TREINTA Y TRES MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO PUNTO OCHOCIENTOS VEINTE Y TRES
P14	ESTE (X)	541076,728	QUINIENTOS CUARENTA Y UN MIL SETENTA Y SEIS PUNTO SETECIENTOS VEINTE Y OCHO
	NORTE (Y)	8133437,968	OCHO MILLONES CIENTO TREINTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE PUNTO NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO
P15	ESTE (X)	541133,064	QUINIENTOS CUARENTA Y UN MIL CIENTO TREINTA Y TRES PUNTO CERO SESENTA Y CUATRO
	NORTE (Y)	8133425,936	OCHO MILLONES CIENTO TREINTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS VEINTICINCO PUNTO NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS
P16	ESTE (X)	543591,140	QUINIENTOS CUARENTA Y TRES MIL QUINIENTOS NOVENTA Y UN PUNTO CIENTO CUARENTA
	NORTE (Y)	8133008,434	OCHO MILLONES CIENTO TREINTA Y TRES MIL OCHO PUNTO CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO
P17	ESTE (X)	543558,821	QUINIENTOS CUARENTA Y TRES MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO PUNTO OCHOCIENTOS VEINTE Y UNO
	NORTE (Y)	8132808,065	OCHO MILLONES CIENTO TREINTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS OCHO PUNTO CERO SESENTA Y CINCO
P18	ESTE (X)	543526,438	QUINIENTOS CUARENTA Y TRES MIL QUINIENTOS VEINTISÉIS PUNTO CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO
	NORTE (Y)	8132607,305	OCHO MILLONES CIENTO TREINTA Y DOS MIL SEISCIENTOS SIETE PUNTO TRECIENTOS CINCO
P19	ESTE (X)	543493,992	QUINIENTOS CUARENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES PUNTO NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS
	NORTE (Y)	8132406,155	OCHO MILLONES CIENTO TREINTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS SEIS PUNTO CIENTO CINCUENTA Y CINCO
P20	ESTE (X)	543461,484	QUINIENTOS CUARENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y UN PUNTO CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO
	NORTE (Y)	8132204,613	OCHO MILLONES CIENTO TREINTA Y DOS MIL DOSCIENTOS CUATRO PUNTO SEISCIENTOS TRECE
P21	ESTE (X)	543428,912	QUINIENTOS CUARENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS VEINTIOCHO PUNTO NOVECIENTOS DOCE
	NORTE (Y)	8132002,678	OCHO MILLONES CIENTO TREINTA Y DOS MIL DOS PUNTO SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO
P22	ESTE (X)	543396,276	QUINIENTOS CUARENTA Y TRES MIL TRECIENTOS NOVENTA Y SEIS PUNTO DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS
	NORTE (Y)	8131800,349	OCHO MILLONES CIENTO TREINTA Y UN MIL OCHOCIENTOS PUNTO TRECIENTOS CUARENTA Y NUEVE
P23	ESTE (X)	543363,576	QUINIENTOS CUARENTA Y TRES MIL TRECIENTOS SESENTA Y TRES PUNTO QUINIENTOS SETENTA Y SEIS
	NORTE (Y)	8131597,624	OCHO MILLONES CIENTO TREINTA Y UN MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE PUNTO SEISCIENTOS VEINTE Y CUATRO
P24	ESTE (X)	543330,813	QUINIENTOS CUARENTA Y TRES MIL TRECIENTOS TREINTA PUNTO OCHOCIENTOS TRECE
	NORTE (Y)	8131394,504	OCHO MILLONES CIENTO TREINTA Y UN MIL TRECIENTOS NOVENTA Y CUATRO PUNTO QUINIENTOS CUATRO
P25	ESTE (X)	542841,562	QUINIENTOS CUARENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN PUNTO QUINIENTOS SESENTA Y DOS
	NORTE (Y)	8131485,006	OCHO MILLONES CIENTO TREINTA Y UN MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO PUNTO CERO CERO SEIS
P26	ESTE (X)	542861,730	QUINIENTOS CUARENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y UN PUNTO SETECIENTOS TREINTA



CONCEJO MUNICIPAL DE SAN JULIAN

PROVINCIA ÑUFLO DE CHAVEZ - SANTA CRUZ

Estado Plurinacional de Bolivia

P44	ESTE (X)	539518,098	QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS DIECIOCHO PUNTO CERO NOVENTA Y OCHO
	NORTE (Y)	8126578,685	OCHO MILLONES CIENTO VEINTISÉIS MIL QUINIENTOS SETENTA Y OCHO PUNTO SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO
P45	ESTE (X)	539419,111	QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS DIECINUEVE PUNTO CIENTO ONCE
	NORTE (Y)	8126753,921	OCHO MILLONES CIENTO VEINTISÉIS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES PUNTO NOVECIENTOS VEINTE Y UNO
P46	ESTE (X)	539320,149	QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL TRECIENTOS VEINTE PUNTO CIENTO CUARENTA Y NUEVE
	NORTE (Y)	8126929,116	OCHO MILLONES CIENTO VEINTISÉIS MIL NOVECIENTOS VEINTINUEVE PUNTO CIENTO DIEZ Y SEIS
P47	ESTE (X)	539221,210	QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS VEINTIÚN PUNTO DOSCIENTOS DIEZ
	NORTE (Y)	8127104,268	OCHO MILLONES CIENTO VEINTISIETE MIL CIENTO CUATRO PUNTO DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO
P48	ESTE (X)	538607,530	QUINIENTOS TREINTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS SIETE PUNTO QUINIENTOS TREINTA
	NORTE (Y)	8126768,255	OCHO MILLONES CIENTO VEINTISÉIS MIL SETECIENTOS SESENTA Y OCHO PUNTO DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO
P49	ESTE (X)	538043,670	QUINIENTOS TREINTA Y OCHO MIL CUARENTA Y TRES PUNTO SEISCIENTOS SETENTA
	NORTE (Y)	8126460,500	OCHO MILLONES CIENTO VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SESENTA PUNTO QUINIENTOS
P50	ESTE (X)	536834,950	QUINIENTOS TREINTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO PUNTO NOVECIENTOS CINCUENTA
	NORTE (Y)	8128645,983	OCHO MILLONES CIENTO VEINTIOCHO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO PUNTO NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES
P51	ESTE (X)	536829,980	QUINIENTOS TREINTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS VEINTINUEVE PUNTO NOVECIENTOS OCHENTA
	NORTE (Y)	8128654,795	OCHO MILLONES CIENTO VEINTIOCHO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PUNTO SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO
P52	ESTE (X)	537012,473	QUINIENTOS TREINTA Y SIETE MIL DOCE PUNTO CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES
	NORTE (Y)	8128755,729	OCHO MILLONES CIENTO VEINTIOCHO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO PUNTO SETECIENTOS VEINTE Y NUEVE
P53	ESTE (X)	537048,758	QUINIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CUARENTA Y OCHO PUNTO SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO
	NORTE (Y)	8128775,797	OCHO MILLONES CIENTO VEINTIOCHO MIL SETECIENTOS SETENTA Y CINCO PUNTO OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE
P54	ESTE (X)	537254,941	QUINIENTOS TREINTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PUNTO NOVECIENTOS CUARENTA Y UNO
	NORTE (Y)	8128889,832	OCHO MILLONES CIENTO VEINTIOCHO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PUNTO OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS
P55	ESTE (X)	537461,831	QUINIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y UN PUNTO OCHOCIENTOS TREINTA Y UNO
	NORTE (Y)	8129004,259	OCHO MILLONES CIENTO VEINTINUEVE MIL CUATRO PUNTO DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE
P56	ESTE (X)	537731,013	QUINIENTOS TREINTA Y SIETE MIL SETECIENTOS TREINTA Y UN PUNTO CERO TRECE
	NORTE (Y)	8130336,538	OCHO MILLONES CIENTO TREINTA MIL TRECIENTOS TREINTA Y SEIS PUNTO QUINIENTOS TREINTA Y OCHO
P57	ESTE (X)	537718,390	QUINIENTOS TREINTA Y SIETE MIL SETECIENTOS DIECIOCHO PUNTO TRECIENTOS NOVENTA
	NORTE (Y)	8130343,801	OCHO MILLONES CIENTO TREINTA MIL TRECIENTOS CUARENTA Y TRES PUNTO OCHOCIENTOS UNO
P58	ESTE (X)	537522,420	QUINIENTOS TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS VEINTIDÓS PUNTO CUATROCIENTOS VEINTE
	NORTE (Y)	8130370,702	OCHO MILLONES CIENTO TREINTA MIL TRECIENTOS SETENTA PUNTO SETECIENTOS DOS
P59	ESTE (X)	537666,860	QUINIENTOS TREINTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PUNTO OCHOCIENTOS SESENTA
	NORTE (Y)	8131397,520	OCHO MILLONES CIENTO TREINTA Y UN MIL TRECIENTOS NOVENTA Y SIETE PUNTO QUINIENTOS VEINTE
P60	ESTE (X)	537670,451	QUINIENTOS TREINTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS SETENTA PUNTO CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UNO
	NORTE (Y)	8131423,047	OCHO MILLONES CIENTO TREINTA Y UN MIL CUATROCIENTOS VEINTITRES PUNTO CERO CUARENTA Y SIETE
P1	ESTE (X)	537870,485	QUINIENTOS TREINTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS SETENTA PUNTO CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO



CONCEJO MUNICIPAL DE SAN JULIAN

PROVINCIA ÑUFLO DE CHAVEZ - SANTA CRUZ

Estado Plurinacional de Bolivia

PUNTOS PSAD 56	P	NORTE (Y)	ESTE (X)	DESCRIPCIÓN
PUNTOS PSAD 56	P1	NORTE (Y)	8132845,085	OCHO MILLONES CIENTO TREINTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO PUNTO CERO OCHENTA Y CINCO
		ESTE (X)	538026,113	QUINIENTOS TREINTA Y OCHO MIL VEINTISÉIS PUNTO CIENTO TRECE
	NORTE (Y)	8133227,257	OCHO MILLONES CIENTO TREINTA Y TRES MIL DOSCIENTOS VEINTISIETE PUNTO DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE	
	P2	ESTE (X)	538226,281	QUINIENTOS TREINTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS VEINTISÉIS PUNTO DOSCIENTOS OCHENTA Y UNO
		NORTE (Y)	8133198,972	OCHO MILLONES CIENTO TREINTA Y TRES MIL CIENTO NOVENTA Y OCHO PUNTO NOVECIENTOS SETENTA Y DOS
	P3	ESTE (X)	538621,275	QUINIENTOS TREINTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS VEINTIÚN PUNTO DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO
		NORTE (Y)	8133143,369	OCHO MILLONES CIENTO TREINTA Y TRES MIL CIENTO CUARENTA Y TRES PUNTO TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE
	P4	ESTE (X)	538629,835	QUINIENTOS TREINTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS VEINTINUEVE PUNTO OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO
		NORTE (Y)	8133182,802	OCHO MILLONES CIENTO TREINTA Y TRES MIL CIENTO OCHENTA Y DOS PUNTO OCHOCIENTOS DOS
	P5	ESTE (X)	538658,176	QUINIENTOS TREINTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PUNTO CIENTO SETENTA Y SEIS
		NORTE (Y)	8133379,335	OCHO MILLONES CIENTO TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE PUNTO TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO
	P6	ESTE (X)	538686,931	QUINIENTOS TREINTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS PUNTO NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE
		NORTE (Y)	8133578,749	OCHO MILLONES CIENTO TREINTA Y TRES MIL QUINIENTOS SETENTA Y OCHO PUNTO SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE
	P7	ESTE (X)	538715,670	QUINIENTOS TREINTA Y OCHO MIL SETECIENTOS QUINCE PUNTO SEISCIENTOS SETENTA
		NORTE (Y)	8133778,052	OCHO MILLONES CIENTO TREINTA Y TRES MIL SETECIENTOS SETENTA Y OCHO PUNTO CERO CINCUENTA Y DOS
	P8	ESTE (X)	538744,394	QUINIENTOS TREINTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO PUNTO TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO
		NORTE (Y)	8133977,242	OCHO MILLONES CIENTO TREINTA Y TRES MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE PUNTO DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS
	P9	ESTE (X)	538773,101	QUINIENTOS TREINTA Y OCHO MIL SETECIENTOS SETENTA Y TRES PUNTO CIENTO UNO
		NORTE (Y)	8134176,322	OCHO MILLONES CIENTO TREINTA Y CUATRO MIL CIENTO SETENTA Y SEIS PUNTO TRESCIENTOS VEINTE Y DOS
	P10	ESTE (X)	538801,792	QUINIENTOS TREINTA Y OCHO MIL SETECIENTOS UN PUNTO SETECIENTOS NOVENTA Y DOS
		NORTE (Y)	8134375,290	OCHO MILLONES CIENTO TREINTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO PUNTO DOSCIENTOS NOVENTA
	P11	ESTE (X)	538830,467	QUINIENTOS TREINTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS TREINTA PUNTO CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE
		NORTE (Y)	8134574,147	OCHO MILLONES CIENTO TREINTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO PUNTO CIENTO CUARENTA Y SIETE
	P12	ESTE (X)	541290,862	QUINIENTOS CUARENTA Y UN MIL DOSCIENTOS NOVENTA PUNTO OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS
		NORTE (Y)	8134215,863	OCHO MILLONES CIENTO TREINTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS QUINCE PUNTO OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES
	P13	ESTE (X)	541261,628	QUINIENTOS CUARENTA Y UN MIL DOSCIENTOS SESENTA Y UN PUNTO SEISCIENTOS VEINTE Y OCHO
		NORTE (Y)	8134018,006	OCHO MILLONES CIENTO TREINTA Y CUATRO MIL DIECIOCHO PUNTO CERO CERO SEIS
	P14	ESTE (X)	541232,395	QUINIENTOS CUARENTA Y UN MIL DOSCIENTOS TREINTA Y DOS PUNTO TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO
		NORTE (Y)	8133820,148	OCHO MILLONES CIENTO TREINTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS VEINTE PUNTO CIENTO CUARENTA Y OCHO
	P15	ESTE (X)	541288,732	QUINIENTOS CUARENTA Y UN MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO PUNTO SETECIENTOS TREINTA Y DOS
		NORTE (Y)	8133808,116	OCHO MILLONES CIENTO TREINTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS OCHO PUNTO CIENTO DIEZ Y SEIS
	P16	ESTE (X)	543746,838	QUINIENTOS CUARENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS PUNTO OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO
		NORTE (Y)	8133390,610	OCHO MILLONES CIENTO TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS NOVENTA PUNTO SEISCIENTOS DIEZ
	P17	ESTE (X)	543714,519	QUINIENTOS CUARENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CATORCE PUNTO QUINIENTOS DIEZ Y NUEVE
NORTE (Y)		8133190,238	OCHO MILLONES CIENTO TREINTA Y TRES MIL CIENTO NOVENTA PUNTO DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO	



CONCEJO MUNICIPAL DE SAN JULIAN

PROVINCIA ÑUFLO DE CHAVEZ - SANTA CRUZ

Estado Plurinacional de Bolivia

P18	ESTE (X)	543682,136	QUINIENTOS CUARENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS PUNTO CIENTO TREINTA Y SEIS
	NORTE (Y)	8132989,476	OCHO MILLONES CIENTO TREINTA Y DOS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE PUNTO CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS
P19	ESTE (X)	543649,689	QUINIENTOS CUARENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PUNTO SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE
	NORTE (Y)	8132788,323	OCHO MILLONES CIENTO TREINTA Y DOS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO PUNTO TRESIENTOS VEINTE Y TRES
P20	ESTE (X)	543617,181	QUINIENTOS CUARENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS DIECISIETE PUNTO CIENTO OCHENTA Y UNO
	NORTE (Y)	8132586,779	OCHO MILLONES CIENTO TREINTA Y DOS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS PUNTO SETECIENTOS SETENTA Y NULVE
P21	ESTE (X)	543584,609	QUINIENTOS CUARENTA Y TRES MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO PUNTO SEISCIENTOS NUEVE
	NORTE (Y)	8132384,841	OCHO MILLONES CIENTO TREINTA Y DOS MIL TRESIENTOS OCHENTA Y CUATRO PUNTO OCHOCIENTOS CUARENTA Y UNO
P22	ESTE (X)	543551,972	QUINIENTOS CUARENTA Y TRES MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y UN PUNTO NOVECIENTOS SETENTA Y DOS
	NORTE (Y)	8132182,510	OCHO MILLONES CIENTO TREINTA Y DOS MIL CIENTO OCHENTA Y DOS PUNTO QUINIENTOS DIEZ
P23	ESTE (X)	543519,272	QUINIENTOS CUARENTA Y TRES MIL QUINIENTOS DIECINUEVE PUNTO DOSCIENTOS SETENTA Y DOS
	NORTE (Y)	8131979,782	OCHO MILLONES CIENTO TREINTA Y UN MIL NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE PUNTO SETECIENTOS OCHENTA Y DOS
P24	ESTE (X)	543486,509	QUINIENTOS CUARENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS PUNTO QUINIENTOS NUEVE
	NORTE (Y)	8131776,660	OCHO MILLONES CIENTO TREINTA Y UN MIL SETECIENTOS SETENTA Y SEIS PUNTO SEISCIENTOS SESENTA
P25	ESTE (X)	542997,252	QUINIENTOS CUARENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE PUNTO QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS
	NORTE (Y)	8131867,163	OCHO MILLONES CIENTO TREINTA Y UN MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE PUNTO CIENTO SESENTA Y TRES
P26	ESTE (X)	543017,420	QUINIENTOS CUARENTA Y TRES MIL DIECISIETE PUNTO CUATROCIENTOS VEINTE
	NORTE (Y)	8131799,426	OCHO MILLONES CIENTO TREINTA Y UN MIL SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PUNTO CUATROCIENTOS VEINTE Y SEIS
P27	ESTE (X)	543367,204	QUINIENTOS CUARENTA Y TRES MIL TRESIENTOS SESENTA Y SIETE PUNTO DOSCIENTOS CUATRO
	NORTE (Y)	8130898,323	OCHO MILLONES CIENTO TREINTA MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO PUNTO TRESIENTOS VEINTE Y TRES
P28	ESTE (X)	543468,706	QUINIENTOS CUARENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO PUNTO SETECIENTOS SEIS
	NORTE (Y)	8130724,134	OCHO MILLONES CIENTO TREINTA MIL SETECIENTOS VEINTICUATRO PUNTO CIENTO TREINTA Y CUATRO
P29	ESTE (X)	543570,154	QUINIENTOS CUARENTA Y TRES MIL QUINIENTOS SETENTA PUNTO CIENTO CINCUENTA Y CUATRO
	NORTE (Y)	8130550,036	OCHO MILLONES CIENTO TREINTA MIL QUINIENTOS CINCUENTA PUNTO CERO TREINTA Y SEIS
P30	ESTE (X)	543671,550	QUINIENTOS CUARENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS SETENTA Y UN PUNTO QUINIENTOS CINCUENTA
	NORTE (Y)	8130376,030	OCHO MILLONES CIENTO TREINTA MIL TRESIENTOS SETENTA Y SEIS PUNTO CERO TREINTA
P31	ESTE (X)	543772,892	QUINIENTOS CUARENTA Y TRES MIL SETECIENTOS SETENTA Y DOS PUNTO OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS
	NORTE (Y)	8130202,114	OCHO MILLONES CIENTO TREINTA MIL DOSCIENTOS DOS PUNTO CIENTO CATORCE
P32	ESTE (X)	543874,181	QUINIENTOS CUARENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO PUNTO CIENTO OCHENTA Y UNO
	NORTE (Y)	8130028,291	OCHO MILLONES CIENTO TREINTA MIL VEINTIOCHO PUNTO DOSCIENTOS NOVENTA Y UNO
P33	ESTE (X)	543975,417	QUINIENTOS CUARENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO PUNTO CUATROCIENTOS DIEZ Y SIETE
	NORTE (Y)	8129854,559	OCHO MILLONES CIENTO VEINTINUEVE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PUNTO QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE
P34	ESTE (X)	544076,599	QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL SETENTA Y SEIS PUNTO QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE
	NORTE (Y)	8129680,918	OCHO MILLONES CIENTO VEINTINUEVE MIL SEISCIENTOS OCHENTA PUNTO NOVECIENTOS DIEZ Y OCHO
P35	ESTE (X)	544177,728	QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL CIENTO SETENTA Y SIETE PUNTO SETECIENTOS VEINTE Y OCHO



CONCEJO MUNICIPAL DE SAN JULIAN

PROVINCIA ÑUFLO DE CHAVEZ - SANTA CRUZ

Estado Plurinacional de Bolivia

	NORTE (Y)	8129507,369	OCHO MILLONES CIENTO VEINTINUEVE MIL QUINIENTOS SIETE PUNTO TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE
P36	ESTE (X)	544278,805	QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO PUNTO OCHOCIENTOS CINCO
	NORTE (Y)	8129333,911	OCHO MILLONES CIENTO VEINTINUEVE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PUNTO NOVECIENTOS ONCE
P37	ESTE (X)	544322,140	QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS VEINTIDÓS PUNTO CIENTO CUARENTA
	NORTE (Y)	8129259,541	OCHO MILLONES CIENTO VEINTINUEVE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PUNTO QUINIENTOS CUARENTA Y UNO
P38	ESTE (X)	544379,983	QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE PUNTO NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES
	NORTE (Y)	8129160,643	OCHO MILLONES CIENTO VEINTINUEVE MIL CIENTO SESENTA PUNTO SEISCIENTOS CUARENTA Y UNO
P39	ESTE (X)	542218,102	QUINIENTOS CUARENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS DIECIOCHO PUNTO CIENTO DOS
	NORTE (Y)	8127916,606	OCHO MILLONES CIENTO VEINTISIETE MIL NOVECIENTOS DIECISÉIS PUNTO SEISCIENTOS SEIS
P40	ESTE (X)	542172,191	QUINIENTOS CUARENTA Y DOS MIL CIENTO SETENTA Y DOS PUNTO CIENTO NOVENTA Y UNO
	NORTE (Y)	8127897,787	OCHO MILLONES CIENTO VEINTISIETE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE PUNTO SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE
P41	ESTE (X)	542165,436	QUINIENTOS CUARENTA Y DOS MIL CIENTO SESENTA Y CINCO PUNTO CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS
	NORTE (Y)	8127893,894	OCHO MILLONES CIENTO VEINTISIETE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES PUNTO OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO
P42	ESTE (X)	539871,794	QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y UN PUNTO SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO
	NORTE (Y)	8126610,177	OCHO MILLONES CIENTO VEINTISÉIS MIL SEISCIENTOS DIEZ PUNTO CIENTO SETENTA Y SIETE
P43	ESTE (X)	539772,760	QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS SETENTA Y DOS PUNTO SETECIENTOS SESENTA
	NORTE (Y)	8126785,499	OCHO MILLONES CIENTO VEINTISÉIS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO PUNTO CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE
P44	ESTE (X)	539673,749	QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y TRES PUNTO SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE
	NORTE (Y)	8126960,780	OCHO MILLONES CIENTO VEINTISÉIS MIL NOVECIENTOS SESENTA PUNTO SETECIENTOS OCHENTA
P45	ESTE (X)	539574,760	QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO PUNTO SETECIENTOS SESENTA
	NORTE (Y)	8127136,018	OCHO MILLONES CIENTO VEINTISIETE MIL CIENTO TREINTA Y SEIS PUNTO CERO DIEZ Y OCHO
P46	ESTE (X)	539475,797	QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO PUNTO SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE
	NORTE (Y)	8127311,215	OCHO MILLONES CIENTO VEINTISIETE MIL TRESCIENTOS ONCE PUNTO DOSCIENTOS QUINCE
P47	ESTE (X)	539376,857	QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS PUNTO OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE
	NORTE (Y)	8127486,369	OCHO MILLONES CIENTO VEINTISIETE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS PUNTO TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE
P48	ESTE (X)	538763,169	QUINIENTOS TREINTA Y OCHO MIL SETECIENTOS SESENTA Y TRES PUNTO CIENTO SESENTA Y NUEVE
	NORTE (Y)	8127150,352	OCHO MILLONES CIENTO VEINTISIETE MIL CIENTO CINCUENTA PUNTO TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS
P49	ESTE (X)	538199,303	QUINIENTOS TREINTA Y OCHO MIL CIENTO NOVENTA Y NUEVE PUNTO TRESCIENTOS TRES
	NORTE (Y)	8126842,592	OCHO MILLONES CIENTO VEINTISÉIS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS PUNTO QUINIENTOS NOVENTA Y DOS
P50	ESTE (X)	536990,567	QUINIENTOS TREINTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS NOVENTA PUNTO QUINIENTOS SESENTA Y SIETE
	NORTE (Y)	8129028,102	OCHO MILLONES CIENTO VEINTINUEVE MIL VEINTIOCHO PUNTO CIENTO DOS
P51	ESTE (X)	536985,597	QUINIENTOS TREINTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO PUNTO QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE
	NORTE (Y)	8129036,914	OCHO MILLONES CIENTO VEINTINUEVE MIL TREINTA Y SEIS PUNTO NOVECIENTOS CATORCE
P52	ESTE (X)	537168,092	QUINIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CIENTO SESENTA Y OCHO PUNTO CERO NOVENTA Y DOS
	NORTE (Y)	8129137,850	OCHO MILLONES CIENTO VEINTINUEVE MIL CIENTO TREINTA Y SIETE PUNTO OCHOCIENTOS CINCUENTA

A



CONCEJO MUNICIPAL DE SAN JULIAN

PROVINCIA ÑUFLO DE CHAVEZ - SANTA CRUZ

Estado Plurinacional de Bolivia

P53	ESTE (X)	537204,377	QUINIENTOS TREINTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CUATRO PUNTO TRES CIENTOS SETENTA Y SIETE
	NORTE (Y)	8129157,918	OCHO MILLONES CIENTO VEINTINUEVE MIL CIENTO CINCUENTA Y SIETE PUNTO NOVECIENTOS DIEZ Y OCHO
P54	ESTE (X)	537410,563	QUINIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS DIEZ PUNTO QUINIENTOS SESENTA Y TRES
	NORTE (Y)	8129271,954	OCHO MILLONES CIENTO VEINTINUEVE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y UN PUNTO NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO
P55	ESTE (X)	537617,455	QUINIENTOS TREINTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS DIECISIETE PUNTO CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO
	NORTE (Y)	8129386,383	OCHO MILLONES CIENTO VEINTINUEVE MIL TRES CIENTOS OCHENTA Y SEIS PUNTO TRES CIENTOS OCHENTA Y TRES
P56	ESTE (X)	537886,640	QUINIENTOS TREINTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS PUNTO SEISCIENTOS CUARENTA
	NORTE (Y)	8130718,678	OCHO MILLONES CIENTO TREINTA MIL SETECIENTOS DIECIOCHO PUNTO SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO
P57	ESTE (X)	537874,017	QUINIENTOS TREINTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO PUNTO CERO DIEZ Y SIETE
	NORTE (Y)	8130725,942	OCHO MILLONES CIENTO TREINTA MIL SETECIENTOS VEINTICINCO PUNTO NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS
P58	ESTE (X)	537678,045	QUINIENTOS TREINTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO PUNTO CERO CUARENTA Y CINCO
	NORTE (Y)	8130752,843	OCHO MILLONES CIENTO TREINTA MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS PUNTO OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES
P59	ESTE (X)	537822,486	QUINIENTOS TREINTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS VEINTIDÓS PUNTO CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS
	NORTE (Y)	8131779,674	OCHO MILLONES CIENTO TREINTA Y UN MIL SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE PUNTO SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO
P60	ESTE (X)	537826,077	QUINIENTOS TREINTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS VEINTISÉIS PUNTO CERO SETENTA Y SIETE
	NORTE (Y)	8131805,201	OCHO MILLONES CIENTO TREINTA Y UN MIL OCHOCIENTOS CINCO PUNTO DOSCIENTOS UNO
P1	ESTE (X)	538026,113	QUINIENTOS TREINTA Y OCHO MIL VEINTISÉIS PUNTO CIENTO TRECE
	NORTE (Y)	8133227,257	OCHO MILLONES CIENTO TREINTA Y TRES MIL DOSCIENTOS VEINTISIETE PUNTO DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE

ARTÍCULO 3.- Modifíquese el Plan regular de la Población de San Julián bajo los términos de la presente Ley Municipal.

CAPITULO II

DISPOSICIONES ABROGATORIAS Y DEROGATORIAS

ÚNICA.- Se Abroga la Ley 006 de 08 de Abril del 2014, Ley de Modificación de Coordinadas en la Ordenanza Municipal N° 100/2013 Delimitación del Área Urbana del Municipio de San Julián.

Es dada en el Salón del Concejo Municipal, a los Nueve días del mes de Septiembre de Dos Mil Catorce Años.


Calixta Navia Villca
IRA. CONCEJAL SECRETARIA




Edgar A. Renjito Casazola
CONCEJAL PRESIDENTE

POR TANTO: La promulgo para que se tenga y cumpla como Ley Municipal.

San Julián 11 de Septiembre de 2014.


Lic. Faustino copa flores
ALCALDE
Gov. Autónomo Municipal de San Julián

